



COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

XXIV PREMIO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN 2013

ES IMPORTANTE VER LAS BASES DE LA CONVOCATORIA EN:
www.funsalud.org.mx

CONVOCAN	FECHAS LIMITE	CATEGORÍAS	REQUISITOS
<p>Invitación a los investigadores a participar en el "XXIV Premio Nacional de Investigación 2013" que convocan: Fundación Glaxo Smith Kline y Fundación Mexicana para la Salud A.C.</p> <p>Para mayores informes: www.fundación-gsk.com.mx www.funsalud.org.mx Teléfono: 01800 (APÓYAME) 2769263</p> <p><u>NOTA IMPORTANTE:</u></p> <p>1. El solicitante deberá presentar en esta CSGCA-CIC una copia de la propuesta, acompañada de la carta de presentación del director de la entidad académica dirigida a la Quím. Gloria G. Lira Ortega Coordinadora de la CSGCA, a partir de la fecha:</p> <p>30 DE ABRIL DE 2013</p>	<p><u>ENTREGA DE LOS TRABAJOS</u></p> <p>30-ABR-13</p>	<p>Los trabajos participarán en alguna de las siguientes categorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Básica • Epidemiológica • Clínica • Economía de la Salud <p>Cada participante seleccionará cuidadosamente la categoría y especialidad donde participará su trabajo. También podrá concursar con uno o varios trabajos</p> <p>BENEFICIOS</p> <p>Los montos totales se otorgarán a los titulares de las Investigaciones y serán distribuidos de la siguiente manera, para cada una de las categorías: - Primer lugar \$150,000.00 - Segundo lugar \$100,000.00</p> <p>Se otorgará un reconocimiento a las instituciones donde se realicen los trabajos ganadores, así como constancia de participación a los autores y coautores de los trabajos participantes.</p>	<p>1. Podrán participar investigadores nacionales o extranjeros residentes en México que realicen investigación en Centro de Investigación e Instituciones Nacionales de Salud, ya sean públicas o privadas, que se caractericen por su excelencia en investigación.</p> <p>2. Solo participaran trabajos de investigación terminados que sean originales o innovadores o aquellos cuyos resultados parciales representen un aporte significativo a la salud o con enfoque a potencial aplicación en los sistemas de Salud del país, y sean realizados en su totalidad, en Centros Nacionales.</p> <p>3. Los trabajos presentados deberán contar con la aprobación de los Comités de Investigación y/o Ética correspondientes, en los casos que haya lugar.</p> <p>4. No participarán trabajos promovidos o patrocinados por la Industria Farmacéutica, en los casos de los trabajos de investigación en Economía de la Salud, no podrán participar investigaciones realizadas por vacunas, medicamentos OTC o herbolarios, fabricados o importados por la industria de la salud, incluyendo a GlaxoSmithKline.</p> <p>5. La Fundación GSK y FUNSALUD, se reservan el derecho de publicar los resúmenes en forma de memorias. Se requerirá autorización del autor o propietario de los derechos para cualquier uso de la información.</p> <p>6. Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El registro se harán en línea en el sitio de la Fundación GSK y FUNSALUD. • Todo trabajo sometido a concurso, deberá ser elaborado en español, identificarlo con un pseudónimo que deberá de figurar en el formato de presentación (descargable en la página web) y subirlo al sistema, nuevamente. • <u>Enviar la hoja de datos del investigador principal y coinvestigadores impresa desde la página electrónica de la Fundación, con firma autógrafa, así como una copia en CD de su trabajo de investigación previamente cargado en línea e identificado con el numero de folio que asigna el sistema a: Calzada México-Xochimilco 4900, Col. San Lorenzo Huipulco, Tlalpan 14370, D.F. con atención a: Lic. Beatriz Campos, email: beatriz.t.campos@gsk.com</u> <p>7. El jurado calificador esta integrado por personalidades de reconocido prestigio y trayectoria académica y científica.</p> <p>8. Los miembros del jurado no podrán participar como tal, si son autores o coautores de algún trabajo de investigación.</p> <p>9. El fallo del jurado será inapelable.</p>